



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DL - Nº 216

CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O.J.41 CC, en "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALICIA BEATRIZ CIRKUNOV-TITULOS EJECUTIVOS Y OTROS exp: -589514/36", Mart. Lecumberry, M.P.01-864, dom. A. M. BAS 6-2º piso Cba, rematará 19/11/10-11,00hs. o el día inmediato posterior si aquel resultare inhábil, en S.de Remates del Poder Judicial en A. M. Bas 158 P.B Cba. Inmueble Inscripto en Mat. 195.722 (11), TITULAR Alicia Beatriz Cirkunov, en sus 2/4 partes y usufructo vitalicio con derecho a acrecer a favor de Olga Tymozuk y Miguel Ángel Cirkunov, sito en A.de Ercilia Nº 4569, de Ba. Parque Liceo 2º Secc. Cba.. NOM. CAT.: 16-19 -Manz. 53-Parc.6.-CTA. Nº:1101-09237345.-Sup. total 300 ms2. Mejoras: living com.. Cocina, 2 dorm. baño instalado, garaje, patio, ocupada por inquilino. Base \$ 15.673.50. Cond: dinero contado mejor postor, 20% del precio mas com. Mart.(3%) en acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Post. mín.\$200. El comprador deberá abonar el 2% de su compra (Ley 9505 art.24). Comp. en com. (art.586, CPCC) Dra. Miriam Pucheta de Barros. Secretaria Inf. Mart. 0351 -156500331-Of.: 11/11/10.-

3 días - 30290 - 19/11/2010 - \$ 168.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. Río Tercero "Villarte Mario Cesar c/ María del Carmen Vezza - Desalojo por Falta de Pago", Mart. Cepeda 01-1610 Vélez Sarsfield 175 Río Tercero rematará 23/11/10 10 hs. Sala Remates Trib. Peñalosa 1379 Río III sig. bien: un automotor Dominio CRL-422, marca Mazda, tipo sedán 5 puertas, modelo 626 GE7B, año 1999, marca motor Mazda, Nº de motor FS448906, marca chasis Mazda, Nº chasis JMZGF14F501184889, a nombre del Sr. Jorge Horacio Mira, en estado visto que se encuentra. Sin base. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión Mart. (10% cargo comprador) resto aprobarse subasta. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Títulos: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav: ver informe R.N.P.A. Post. Mín. \$ 100.- e Inf. Mart. 03571-506060 (18 a 20 hs). of. 29/10/2010. Dra. Peralta de Cantarutti - Sec.

2 días - 30649 - 18/11/2010 - \$ 104.-

O. Juzg. C.C.C. y Flia de Alta Gracia, Sec N 1 en autos: "PEREYRA EDUARDO E. SUBROGADO EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE ANISACATE C/HOJMAN MATIAS-EXPTE ? 10", Mart. Soloaga, M.p. 01-974 rem. el 19/11/2010 a las 11:00hs. en el Juzgado de Alta Gracia, sito en calle Sarmiento y Franchin el

siguiente inmueble: UN LOTE DE TERRENO: baldío, ubicado en el Parque El Aromo, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa Maria de esta prov. de Cba, desig. como Lote 12 de la manzana letra "N", inscripto en la Matrícula 947925 (31) a nombre ddo con SUP. TOTAL de 870mts2. Base \$ 1374. Situado sobre la calle Santa Maria esquina calle Anisacate. -Ocupación: libre de ocupantes y cosas, sin mejoras, con malezas y arbustos de la zona.- cuenta con los servicios de luz eléctrica en la zona, alumbrado publico en su frente, no contando con los servicios de agua corriente, cloacas o gas.- Condiciones: Mejor postor, dinero contado efectivo, comprador abonara, en el acto de subasta 20% como seña y a cuenta de precio, más comisión, martillero (5%) mas el 2% en concepto de aporte para el fondo de prev. de la violencia fliar y saldo a la aprobación de la misma. Post. Mín. \$100- Comprador. en comisión deberá identificar al comitente y aceptar la compra en 5 días (art. 586 CPC.) Concurrir con DNI. y Constancia. de Cuit / Cuil- Se informa por este medio al demandado rebelde. (art. 112 del C.P.C.C.) Inf. Mart. Soloaga- Te.0351-153635776. Of. 03/11/10. Fdo. Dra Nazaria Kinen Pro- Secretaria.-

3 días - 30423 - 19/11/2010 - \$ 300.-

O. Juez 37º C. y C. en "CORDOBA BURSATIL SA c/ PELASSA LOZA, Graciela Margarita y otro - PVE" EXP. 651322/36, Mart. Del Riego MP 01-427, domicilio Duarte Quiros 631, 6º Of.13, rematará el 23/11/10 a las 11:30 hs. Sala de Remates de Tribunales I, sito en Arturo M. Bas 158 PB, los inmuebles descriptos como a) un lote de terreno edificado ubicado en Bº Arguello, cdad de Córdoba, Dpto Capital, designado como lote 2, con sup de 380,50 ms2. No expresa manzana. Lote interno sin salida a la calle, que conforma un mismo inmueble c/parte designada por Dir. de Catastro como 38. Inscripto en Matrícula 361.153 (11) a nombre de Gustavo Daniel Pelassa; y b) lote de terreno ubic en Arguello, cdad de Córdoba, Depto Capital, Parte de mayor superficie, mide 6 ms de frente al E / calle Vecinal; igual medida en el O, linda c/lote 2 de L R Ortiz de Tellechea, al que da salida a la calle; por 20 ms de fondo; linda N c/ Carmen Rodriguez de Sugra y S c/Elvira Ferlatti; Sup 120 ms cdos. No expresa designación de manzana. Este lote conforma un mismo inmueble c/lote 2, designada por Dir. de Catastro como parc 39, a la que da salida a la calle. Inscripto en Matrícula 361.154 (11) a nombre de Gustavo Daniel Pelassa. SEGÚN CONSTATAción: se tratan de dos lotes unidos materialmente, sito sobre calle Mocovías 7639 de Bº Arguello, sobre el que se encuentra construida una

vivienda que cuenta con jardín en su frente con ingreso para autos, living, baño, dos dormitorios, depósito, cocina, patio de tierra parcialmente cerrado. Mal estado de conservación. Calle de tierra. Zona con todos los servicios menos cloacas. CONDICIONES: con la base de su base imponible \$21.243, dinero efec. o cheque certif. al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión de mart., saldo deberá abonarse al aprobarse de la subasta, que de extenderse a mas de treinta días de la fecha del remate, devengara un interés compensatorio del 1% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 de la ley 9505. POST. MINIMA \$500. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes Mart. Tel 421-2141 o 155-526488. Fdo. Maria B. Martinez de Zanotti -Secretaria- OF. 15 de noviembre de 2010.

4 días - 30509 - 23/11/2010 - \$ 480.-

Excma. C.Trab., Sala 11ª Autos: "CUEVAS, Roger Enzo c/ GILBERT, José-Ordinario-Despido-Expte.45779/37", Mart. ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano nº 425 -7º-"B", rematará el 24/11/2010 a las 9:15 hs. ó primer día hábil siguiente misma hora en caso de ser inhábil el 1º. En Sala Audiencia del Tribunal, Balcarce 418 - 1º Piso-Cba., DERECHOS Y ACCIONES 50% LOTE DE TERRENO EDIFICADO, en JOSÉ SUPERI 2580 Bº Los Paraísos, desig. LOTE 5, MANZ. "45", c/sup. 266,40 mts.2, desig. catastral 03-06-053-005. Inscripto Matrícula 266106 (11), a nomb. Ddo. (Porc.1/2).- MEJORAS: PB:Living; Cocina-Comedor; Baño; Lavadero Patio; PA. 3 Dorm.; Baño s/terminar; Galpón contiguo a la casa.- OCUPACIÓN: Vivienda p/condómino; Galpón p/Ddo.- SERVICIOS: Agua potable; Luz Elec., Gas Natural, Cloacas, Teléfono, calle Pavimentada.- TÍTULOS: art. 599 CPC.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero contado efectivo. Comp. abonará acto de sub. 20% como seña y a cta. precio, más com. mart. (3%), saldo aprob., más 2% del precio en concepto art. 24 Ley 9505.- Comp. comisión deberá manifestar nombre domic. y doc. Comitente quién deberá ratif. dentro de los 5 días art.586 CPC. - Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 26.199,40.- Post. Mín.\$3.000.- INFORMES: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. /11/2010 Fdo.Dra. Castello de Puerta /Secretaria.-

5 días - 30560 - 24/11/2010 - s/c.-

O. Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. - Oficina Ejecuciones Fiscales- Carlos Paz. AUTOS: "COMUNA DE ESTANCIA VIEJA C/ SAURAS EMILIO - EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 132258),

Eduardo Arias Mat. 01-33, domic. Las Heras Nº 471, Casillero 3, Colegio de Abogados, V. Carlos Paz, Prov. Cba., rematará Noviembre 19 de 2010, 10:00 hs., o día hábil sig. en caso imposib. Trib., en Sala Remates sita en calle José Hernández y Los Artesanos de la Ciudad de Villa Carlos Paz: Lote terreno baldío, DESOCUPADO, designado lote 11 de la manz. 77, ubicado en la esquina formada por las calles Lucio V. Mansilla y Av. General José de San Martín, conforman la manzana las calles General Martín Guemes y Juan Martín de Pueyrredón, de la Localidad de Estancia Vieja. SUPERF.: 1029,50 Mts.2. Servicios en su frente: agua y luz. Servicios en la zona: alumbrado público y recolección residuos. DOMINIO a nombre de Emilio Sauras en MATRICULA 1029803. Los adquirentes se conformaran con los títulos obrantes en autos. BASE: \$1.296.-, dinero contado o cheque certificado, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio, mas comisión martillero, saldo aprob. subasta. Post. Min.: \$200. Comisionista manifestará nombre y domicilio comitente en el acto de la subasta, quién ratificará compra y constituirá domicilio dentro de cinco días posteriores a sub., bajo apercib. adjudicar bien al comisionista. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interes equiv. a Tasa Pasiva BCRA mas 1% mensual, hasta efectivo pago, del que adquirente podrá eximirse mediante oportuna consignación. Comprador abonará, aporte 2% sobre el precio de la subasta, una vez aprobada la misma (art. 24 Ley 9505). Por este edicto se notifica al demandado rebelde en autos. VER: en calle y manzana indicada precedentemente, de la localidad de Estancia Vieja, el día 18/11/2010 de 10 hs. a 12 hs.. INF. Y PLANOS: Mart. Arias (0351) 4221437-1 5 3 0 7 0 6 8 7 . martilleroeduardoarias@gmail.com. Dra. Graciela I. Cerini, Prosecretaria Letrada: Sec. Of., 12/11/2010.-

3 días - 30582 - 19/11/2010 - \$ 360.-

Orden: Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Comercial, Sec.6, de Villa María. Autos: "CASTRO EVER ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA", el Martillero Judicial Carlos Gabriel Valinotto, M.P.01-763 rematará el día 23/11/10 a las 11 horas en la sala del Juzgado de Paz de la localidad de Las Perdices (Córdoba), el siguiente inmueble inscripto en el registro General de la Propiedad al dominio Nº12233 -Fº 17939 -Tº42 -Año 1981, a nombre del fallido Ever Antonio Castro, vivienda ubicada en calle Gral. Roca y Mendoza de Las Perdices, de 1 dormitorio, baño, lavadero, un galpon, deposito, en regular estado de uso y conservación, sobre calle de tierra y con los servicios de gas, agua

corriente y electricidad. ESTADO DE OCUPACION: ocupada la vivienda propiamente dicha por el Sr. Ever Antonio Castro junto con su señora Norma Teresea Giraudo, y el resto de las instalaciones alquilada a la Sra. Stefania del Valle Castro quien según manifiesta el fallido posee contrato de alquiler que no exhibe. CONDICIONES: sin base (art. 208 LCQ), al mejor postor, dinero de contado, incremento mínimo de las posturas: pesos quinientos (\$ 500) (art. 579 6º párrafo C. de P.C.). El o los compradores abonarán en el acto de subasta, el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley al martillero, y el resto al aprobarse la misma.- Asimismo y a los fines de la aprobación de la subasta deberá abonar el comprador el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al dos por ciento (2%) sobre el precio de la subasta, que deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en la cuenta denominada "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (art. 23, 24, 25 y 26 de la ley 9505). Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar saldo de precio, bajo apercibimiento que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (art. 589 in fine del C. de P.C.).- Hágase saber asimismo que en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art. 586 del C. de P.C.).-GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 del CPC.- Indispensable concurrir con documentos personales. Para revisar y por informes del inmueble consultar al Martillero, Mitre 638 T.E. 154011866 de Villa María, en horario comercial. Fdo.: Dr. Pablo Scozzari, Prosecretario Letrado. Oficina 12/11/10

5 días - 30647 - 23/11/2010 - \$ 780.-

Orden Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Río Cuarto, a cargo del Dr. Martín Fernando ZEMMA - Juez Federal Subrogante, Secretaría Civil y Comercial, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ODIAGA, ATILIO VICTOR FROILAN - DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 41-B-2004.- Atento lo solicitado y constancias de autos, como se pide, SAQUESE a la venta en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor los derechos y acciones del 50% pertenecientes al Sr. Atilio Víctor Froilán Odiaga, del inmueble embargado en autos inscripto en la Matrícula N° 997303, consistente en un inmueble ubicado en la localidad de Vicuña Mackenna (antes Pueblo Torres), Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote A-2 de la Manzana 7, en el plano de subdivisión del Lote A, inscripto en Planos N° 103351 y en Planillas N° 125979: Midiendo dicho Lote: en su frente, al Norte 7,20 mts.; en su contrafrente, al Sur, 9,15 mts.; al Oeste, 15,75 mts.; y el lado Este es una línea quebrada que, partiendo del ángulo N.E. del lote, y hacia el Sur, cuenta con 6,75 mts.; desde aquí dobla al Este, midiéndose 50cms; de allí nuevamente hacia el Sur, 4,55 mts., hasta alcanzar el ángulo S.E. del lote, cerrando así la figura; lo que hace una superficie de: 124,50 mts2. Linda: al Norte,

calle Intendente Lorenzo Gómez; al Sur con de Arturo José Campi; al Oeste con de Victorino Ruiz González; y al Este, con Lote A-1 del mismo plano. Fijase fecha a tales fines para el día miércoles 24 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs., la que se realizará en el local del Juzgado de Paz de la localidad de Vicuña Mackenna. El bien saldrá a la venta por la suma de Pesos TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 13.354,51.-), y en caso de no haber postores y luego de la espera de ley, saldrá a la venta reducida en un 25%, es decir la suma de Pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 9.348,15.-). Asimismo, y en caso de no haber oferentes por dichas sumas, se llevará a cabo seguidamente una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto el 20% del precio de su compra, la comisión de ley al martillero (5%) y el saldo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta. El inmueble se entregará libre de toda deuda de impuestos y gravámenes a la fecha de la subasta, procediendo la compra en comisión Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Diario de mayor tirada del lugar de ubicación del inmueble por el término de TRES (3) DIAS, debiendo realizarse la última publicación cuanto menos, 48 horas antes de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Angelici y por su hija Rosa Gutiérrez. y podrá ser revisado por los interesados el día martes 23 de noviembre de 2010 en el horario de 16:00 hs a 18:00 hs.- Informes al Martillero Eduardo ALIENDO Mat. 01-1182, en Belgrano 596 Río Cuarto, de 16,30 hs. a 20,00 hs., Tel.: 0358 46 20 542 * 15 5 064196.- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2010. Fdo. Dr. Martín Fernando ZEMMA - Juez Federal Subrogante.- 3 días - 30663 - 19/11/2010 - \$ 528.-

Por orden del Juzgado Civil y comercial de 4ta. Nom. De Río Cuarto, Sec. Nro.7- Dr. Jorge H. Cossarini, en los autos caratulados: "MAZQUIARAN, Narciso Isidro y Maria Hilda MONTIVERO c/ Liliana Gladys BERGESIO - Ejec. Hipotecaria", la martillera Alejandra N. Laspiur, llevara a cabo la subasta del día diecinueve de noviembre del año en curso a la hora 11:30 en la Sala de Remates del Colegio de martilleros sito en calle Alvear esq. Alonso de esta ciudad, del inmueble inscripto a la Matrícula 378.259 a nombre de la Sra. Liliana Gladys Bergesio, designado como LOTE DIEZ "B", en la subdivisión de la manzana comprendida por las calles Rivadavia al Norte; Boulevard Ameghino al Oeste; prolongación oeste de la calle Pasteur al Sud y vías del Ferrocarril Mitre al este de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía, Dpto. Río Cuarto; se ubica sobre calles Rivadavia con frente al Norte, a los 37,68 m. Hacia el Este de Boulevard Ameghino y mide 5,43 m de frente al norte, sobre calle Rivadavia, 4,85 m en su contra frente Sud-Oeste: por 27,85 m de fondo en su costado Sud-Este y 25,43 m de fondo en el Nor-Oeste, con superficie de 129 M 21 DM2, lindando al Norte, calle Rivadavia, al Sud-Este, lote 9 y 6; al Sud-Oeste, Lote 5 y al Nor-Oeste, lote 10 "A", sito en calle Rivadavia N° 1.164 de Río Cuarto, BASE Y CONDICIONES. El mismo deberá salir por la base pactada, esto es el importe del capital adeudado de \$37.000 con mas el 30%, de \$11.100, o sea la suma total de \$48.100, con un incremento mínimo de posturas del 1% de esa base (art. 579 del C de P.C.-) y de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario Número 5 Serie "B" dictado por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia con fecha 5/8/86, pagadero en efectivo o cheque certificado,

debiendo abonarse el 20% del total de la compra en el acto del remate y el saldo al aprobarse la misma y al mejor postor, con más la comisión de la ley al martillero e impuesto correspondiente al fondo de violencia familiar que asciende al 2% a cargo del comprador y los impuestos de cuya percepción deberá hacerse cargo la rematadora interviniente teniendo presente el informe de la AFIP, rindiendo cuentas oportunamente del pago a la entidad recaudadora pertinente, con las prevenciones de la ley.- Publíquense edictos por el término de tres días, debiendo efectuarse la publicación textualmente con los recaudos establecidos por los art. 574 y 575 del C. de P.C. en el Boletín Oficial y Diario Puntal.- PARA REVISAR E INFORME. Comunicarse con la martillera al 0358 -154-025587.- Of. 9/11/2010 - Maria Liliana Manassero. Prosecretaria Letrada

3 días - 30665 - 19/11/2010 - \$ 408.-

RIO CUARTO - Orden del Juz. C y C de Ira. Int. y 3ra.. Nom de Río IV, Dr. Rolando O. Guadagna autos: "Incidente de regulación de honorarios deducido por el DR. JORGE RICARDO TENAGLIA en contra de Ricardo Francisco SILVI, EN AUTOS: "TARDITTI, CECILIA C/ RICARDO F. SILVI- DIV. CONTENCIOSO", por mart. Laura V. Hernández, mp. 01-1102, domic. en Sgo. del Estero 771, Río IV, el 19/11/2010, a las 11 hs., en Sala de Remates Colegio Martilleros (sita en calle Alvear Nro. 196 esq. Alonso de esta ciudad), ó primer día hábil siguiente, mismo lugar y hora, rematará: el 50% de los dchos. y acciones sobre los inmuebles de propiedad del Sr. Ricardo Francisco SILVI. Insc. en Reg. de Prop. de Cba. (ant. de Dominio 20719) que incluye las Matrículas N° 993.988: desig. Lote "C", con 10 mts. fte por 35 mts. fdo, SUP.355 mts2. Linda: al N. c/ Lte "D" al S. c/ Urelío Ventos, al E. c/ Lote "B" y "D", tdos mismo Plano y, al O. c/calle Jose M. Estrada. 993.989: desig. Lote "B" con 7 mts. de fte. por 41 mts. de fdo. SUP. 287 mts2. Linda: al N. Lte "A" y "D" al S. en pte. de Urelío Ventosi, de Carlos Estrada y Maria E. Matheu de Estrada y de Lidia E. Sabarini; al E. c/de Vicente Porreca y otros, al O. c/ Lte. "C", 993.991: desig. Lte. "A", con 7,15 mts. de fte. por 37 mts. de fdo. SUP. 264,55 mts.2. Linda: al N. c/ pte. de Juan Clemente de la Torre, de Alesio A. Arias y de Pedro S. Vitolo y Juana R. Vitolo, al S. c/ Lte. "B", del mismo Plano, al E. c/ de Vicenta Porreca y otros y, al O. c/l pasillo de acceso al mismo o sea Lote "D",., 993.993: desig. Lte. "D", con forma irreg. de 4,15 mts. de fte. al O. por 7,15 mts. en su contrafte E., su lado S. mide 39 mts. y el lado restante esta formado por una linea que partiendo del esq. S.O. mide 35 mts. hacia el E., allí con ángulo de 90º hacia el S. se miden 3mts. nuevam. con áng. recto y hacia al S. mide 4 mts., SUP. 173,85 mts.2. Linda: al N. c/de Pedro S. Vitolo y Juana R. Vitolo; al S. c/ Lte "C" y pte del Lote "B"; al E. con el Lote "A" y, al O. c/ calle J. Estrada. Este Lote "D" es un Pasillo privado., 993.995. desig. LOTE 15-B el cual es interno y será anexado al Lote 14, de prop. del Sr. Leonardo C. Passarini D° 15.343 F° 21.253, año 1979, tdo seg. Plano de men. y subdivisión insc. al N° 84.858 de Planos y al N° 110.273 de Planillas y part. del esq. N.E. punto D del Plano, el lado E. mide 10 mts. hasta el punto C; de aquí al lado S. mide 35 mts. hasta el punto B1; a partir de este punto el lado O. mide 9,55 mts. hasta el punto F1, a partir de aquí el lado N. esta comp. por una línea quebrada comp. de tres segmentos: 1º F-F 1. mide 25 mts.; 2º F-E, mide 90 cms. y 3º E-D mide 10 mts, hasta llegar al punto de partida, Sup. 333,12 mts.2. Linda: al E. c/de Alesio A. Arias; al S. c/ pte del Lte. 14

de prop. del vendedor; al O. c/ el Lte. N° 15-A, del mismo plano de propiedad de la Sra. Juana R. Vitolo y al N. en pte. c/ de Antonio Chesta y Ana M. Scaratia de Chesta y en pte. c/ fondos del Lote 23 (hoy de Roberto Centeno). Todas conforman una misma construcción ubicadas en calle Jose M. Estrada N° 649, Río Cuarto. Con todos los servicios y en buen estado de conservación. Se hace constar la observ. relat. a que en el lugar funciona la confitería bailable "MARRAKESH", la cual sería exp., según dichos del ejecutado por la firma "El Dromedario SRL". Base: \$ 521.143 o sus 2/3 partes \$ 347.428, dinero contado y al mejor postor. El comp. deberá abonar en el acto el 20% del monto total de su compra, comisión de ley Martillero (5%), más 2% sobre el precio de venta (Ley Pcial. 9505, aport.fdo. de Prev. de Viol.Familiar) en cta. cte. espec. del Bco. Pcia. de Cba., saldo al probarse el remate. Incremento mínimo: \$ 100. Transc. el término de 15 días desde que se encuentra en cond. de ejecutarse el auto aprob. del remate, sin efectivizarse el saldo se aplic. sobre el mismo en concepto de int. la tasa activa cart. gral Bco. Nación Argentina, hasta su efectivo pago. Exhibición: días 16, 17 y 18 de 17,30 hs. a 18,30hs. en calle Estrada 649. Informes: a la martillera en: Santiago del Estero 771-Río Cuarto-Tel. 0358-4629887/4630068.Cel.0358-156000159-156540232 Of. 5 de noviembre de 2010. Dr. Martín Lorio..Secretario.

3 días - 30044 - 19/11/2010 - \$ 650,40.-

Ord. Excm. Cámara Trabajo, Sala 7º autos "Ozamis Walter Alberto c/ Risso Juan José y Otros - Ordinario - Despido - Expediente N° 60755/37", Martillero M. Gabriela Cornejo, Mat. 01-587, domicilio Montevideo 715, 1º "C", Cba., rematará 17/11/2010, 12,00 hs. o primer día hábil posterior igual hora en caso de resultar inhábil o feriado el fijado, en Sala Audiencias de la Cámara de Trabajo, sita en Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, 1º Piso, Cba., inmueble: Matrícula N° 217.422 Capital (11) a nombre Juan José Risso, Lote terreno en Armada Argentina N° 188/190 B° California, lote doce, Mz. "B", Sup. 471 ms. 40 dms. Cdos. Condiciones: Base: \$ 253.925, cont., efectivo, mejor postor, 20% seña, más comisión ley martillero, saldo aprobación subasta. Comprador cumplimentará Art. 24 de la Ley 9505. Post. Mínima \$ 2.600.- Mejoras: vivienda c/ 3 dormitorios y galpón. Todos servicios menos cloacas. Ocupado p/ demandado. Títulos: Art. 599 C.P.C. Gravámenes: surgen de autos. Comprador en comisión Art. 586 C.P.C. Inmueble registra créditos fiscales. Inf. Mart. 0351-4892620 (de 16 a 18 hs). 153098404. Of. 04 de Noviembre de 2010. Fdo.: Dra. María Rosa Gil - Secretaria. N° 29405 - s/c.

O./Juez 30ª C.C. en "ANTUNEZ ADOLFO ESTEBAN C/CAROLE RAMON JOSE Y OTRO- Ejec." (Expte. 536555/36) mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quiros 609, 2º "C" rematará 18/11/10 a 9:30 hs. Sala Remates Poder Judicial, A.M. Bas 158 P.B., base \$6.186, lote de terreno baldío libre de bienes y/u ocupantes, sito calle Ocarina s/nº anterior 1545 y frente al 1550 Bo. Va. Claudina, desig. lote 104 sup. 887,83 ms², debiendo comprador acto subasta acreditar identidad, denunciar su CUIT, CUIL o CDI y abonar contado 20% compra más comisión y saldo aprobarse subasta. Si la aprobación se produjera pasados 30 días comprador podrá consignar saldo si no lo hiciera y la demora le fuera imputable abonará interés tasa pasiva BCRA más 1% nominal mensual. Adquirentes deberán depositar al momento de la aprobación de la subasta pago previsto art. 24 de la ley

9505 en la cuenta corriente n°300353/00. Postura e incrementos mínimos \$200. Dominio: Matrícula 42.921 (11) a nombre de Eduardo Alejandro Ferreyra y Rubén Ramón José Carole. Fdo. Dra. Arata de Maymo –Secretaria-. Of. 10 / 11 / 2010.

2 días – 30027 – 18/11/2010 - \$ 120.-

O. Juez 22° C. y C. Secr. Monay de Lattanzi – La Martill. Ana Domian L. 01-1059 c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4° Of. "3", rematará en la Sala de Remates de Tribunales, calle Arturo M. Bas 158 P.B. Córdoba, 17/11/2010 a las 10,30 hs. en la siguiente causa caratulada: "Cons. De Prop. Edif.. Horizonte c/ Emanuele, Adriana – Ejecutivo – Expensas Comunes" (Exp. N° 604460/36), P.H. 239, cochera ubicada en calle Ayacucho 336/338. Edificio Horizonte, matrícula 153.557/239 – Capital (11). Base: \$ 8.607.- Post. Mín. \$ 500.- Condiciones: efectivo o cheque certificado, mejor postor, 20% a cuenta precio, más comis. De ley del martill. Previo a la aprob. de subasta el comprador deberá efectuar el pago y acreditar el 2% del precio como aporte al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 Ley 9505). El saldo del precio de la compra, deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprob. de subasta, y consignarse a la orden del Tribunal, bajo apercib. de rescisión y sanciones previstas Art. 585 del C.P.C. si el auto aprob. no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés equiv. a la Tasa pasiva promedio mensual que utiliza el B.C.R.A. con más 2% nominal mensual desde fecha de subasta y hasta efectivo pago. Compra en comisión: Art. 586 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C. Estado del inmueble: desocupado. Inf. (0351) 411-3535, 156-570981 y 155-478738. Of. 9/11/2010. Sec. Monay de Lattanzi.

N° 30026 – \$ 84.-

O. Juez 34ª Nom. Civ. y Com. en autos "AYBAR JOSE ANTONIO C/ SANCHEZ CLAUDIA SATURNINA Y OTROS – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 117111/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 18/11/10 a las 10:30 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Derechos y Acciones al 50% pertenecientes a la Sra. María Elsa MOLINA, sobre el inmueble inscripto a la Matrícula N° 121.803; Mz. 57, Lote 20, Sup. 567ms 60dms cdos; sito en calle Vulcan N° 7864 de B° Cerro Norte - Arguello. MEJORAS: jardín y porche; living; cocina-comedor con lavadero; pasillo distribuidor; dos dormitorios; baño; patio.- SERVICIOS: Agua corriente, luz eléctrica, Gas Natural.- Ocupado por la Co-Titular Sra. María Elsa Molina.- CONDICIONES: Base \$ 29.654,50; contado, mejor postor; más comisión de ley e impuesto Ley 9505 de (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación; posturas mínimas \$1000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 4244150 / 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar.-Of. Cba. 11/11/10.- Dra. Ana Eloisa Montes - Secretaria.-

2 días – 30291 - 18/11/2010 - \$ 112.-

RIO CUARTO – Ord. Juz. Civ. y Com. de 1ra. Nom. Río IV, Sec. Mariana A. Pavón, autos « Compañía Argentina de Granos SRL c/ Abra Pampa SRL – Dda. Ejecutiva » el Martillero Marcelo Fichetti, MP. 01-1277, con dom. En G. Paz 418, rematará el 17/11/2010 a las 11 hs. y/ o día hábil sig. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en Alvear 196 esq. Alonso de esta Cdad. Una Pich Up, Nissan Frontier 4 x

4 SE 2.8 TD cabina doble, marca motor M.W.M. N° de motor 40704123409, marca de chasis Missan N° de chasis 94DCMUD223J419577, año 2003, dominio ECR-659 y 2) un camión marca Scania, tipo familiar, modelo L7550-DR 150, marca de motor Scania Vabis N° de motor 815068, marca de chasis Scania Vabis N° de chasis 411517 con cabina, año 1962, dominio VQA-361, ambos de propiedad de la demandada, Abra Pampa S.R.L. cond. De Venta: sin base, dinero de ctado., al mejor postor, más com. ley al Mart., más el 2% valor de vta. Conforme al Art. 24 de la Ley 9505 y 21% de I.V.A. dinero de contado o ch/ cert., acto de subasta. Post. Mín. \$ 500.- En caso de compra en com.- Se deberá indicar nombre y dom. Del comitente, debiendo ratificarse la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo aperc. De adjudicar al comisionado la venta. Tel. 0358-4625502/154197467. Para revisar el bien, calle Avda. Sabattini 1860 los días 15/11 y 16/11 en horario comercial. Río IV, 09 de Noviembre de 2010. Fdo.: Marcial Javier Rodríguez – Pro-Secretario.

N° 29862 - \$ 68.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE GEOMARIA BIASSON – IRMA ASUNTA AVELINA o IRMAASUNTA MARRO en autos caratulados Biasson Dante Geomaria – Marro Irma Asunta Avelina o Irma Asunta – Declaratoria de Herederos – Expediente 1883691/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de junio de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – Juan A. Carezzano, Sec.

5 días – 21449 - 17/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCHA, ARTURO y de FONSECA, LUCÍA ANGELA o FONSECA, LUCÍA, en autos caratulados: "Rocha, Arturo - Fonseca, Lucía Angela - Declaratoria de herederos - Expte. 1923463/36 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés de setiembre de 2010. Fdo. Gómez, Arturo Rolando, secretario. Elbersci Broggi María del Pilar, Juez.

5 días - 25650 - 17/11/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL MATIAS POGNANTE en autos caratulados Pognante Raul Matías - Declaratoria de Herederos-Expte. 126684- Cuerpo I, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz 26 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez- Dr. Mario G. Boscatto, Sec

5 días – 23853 - 17/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

MODESTINA ELISA SISTERNA en autos caratulados Sisterna Modestina Elisa – Declaratoria de Herederos , Expte. 1922274/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 07 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Beatriz Trombeta de Games, Sec.

5 días – 23862 - 17/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO OMAR ALASSIA en autos caratulados: Alassia Sergio Omar – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1917595/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2010. Secretaría: María Inés López Peña. Juez: María Olariaga de Masuelli.

5 días – 27561 - 17/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Araujo, Federico Carlos - Bechio, Lucía - Declaratoria de herederos, Expte. 1933245/36, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FEDERICO CARLOS ARAUJO y LUCIA BECHIO, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los referidos autos, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2010. Fdo. Verónica Carla Beltramone (Juez). Viviana Marisa Domínguez, secretaria.

5 días - 28425 - 17/11/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRACIELA ELBA PESCE, D.N.I. 10.363.202 y MARCELO ALFREDO CAIVANO, D.N.I. 7.983.373, en autos caratulados: Pesce, Graciela Elba – Caivano, Marcelo Alfredo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1934171/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 Septiembre de 2010. Fdo. Gustavo R. Orgaz, Juez - Mariana Giménez, Sec.

5 días – 26124 - 17/11/2010 - \$ 45.-

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRANSITO ZAPATA y FRANCISCA NELLY GUZMAN, en autos caratulados Zapata Transito y Guzmán Francisca Nelly - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 21 de Septiembre de 2010. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez - Dra. Nora Palladino, Sec.

5 días – 23966 - 17/11/2010 - \$ 45.-

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL MARIA ANDREATA y FRANCISCA NORA

COLCHADO en autos caratulados Andreatta Angel María - Colchado Francisca Nora - Declaratoria de Herederos- Expte N° 34 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 10 de agosto de 2010. Fdo. Cristina C. de Herrero, Juez - Nelson Humberto Nañez, Sec.

5 días - 25624 - 17/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEYES ROSA EDIHT en autos caratulados Leyes Rosa Ediht – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1933147/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de setiembre de 2010. Prosecretaria letrada: Dr. Salort de Orchansky, Juez. Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 26869 - 17/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERMELINDA REGINA RIGA en autos caratulados Riga Ermelinda Regina – Declaratoria de Herederos – Expediente 1929287/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. María Cristina Sanmartino. Juez - Dr. Domingo Ignacio Fassetta

5 días – 28585 - 17/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ NELIDA NOEMI en autos caratulados González Néilda Noemí – Declaratoria de Herederos – Expediente 1750578/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Alberto Mayda, Juez - Dra. Alejandra Carroll de Monguillot, Sec.

5 días – 28680 - 17/11/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de D'CAROLI ó DE CAROLI de MARTIN ó DE CAROLLI de MARTIN ROSA, en autos caratulados: "D'Caroli ó De Caroli de Martín ó De Carolli de Martín Rosa – Declaratoria de Herederos – Expte. 1916113/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de septiembre de 2010. Fdo.: Bueno de Rinaldi Irene C. – Secretaria – Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 23187 - 17/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA NIMIA BURELA y DIEGO MARTIN URDA en autos caratulados: "Burela Clara Nimia – Urda Diego Martín – Declaratoria de Herederos – Expte. 1907009/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 27431 - 17/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR REINALDO PEREYRA y DORA ISABEL COLOMBO y/o DORA YSABEL COLOMBO y/o DORA COLOMBO en autos caratulados Pereyra Héctor Reinaldo – Colombo Dora Isabel o Dora Ysabel o Dora – Declaratoria de Herederos – Expediente 1904832/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez - Dra. María Victoria Ovejero, Prosec.

5 días - 26161 - 17/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESCAMILA GUMERSINDO en autos caratulados: Escamilla Gumersindo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1916632/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de octubre de 2010. Secretaria: Murillo María Eugenia. Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - 27405 - 17/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CANDELARIA ARGANARAZ en autos caratulados Argañaraz Candelaria – Declaratoria de Herederos Expte. N° 1906584/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de septiembre de 2010. Fdo. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez - Liliana Elizabeth Laines, Prosec

5 días - 24034 - 17/11/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARTOLOMÉ GIORDANENGO, PASQUÍNI, ERNESTAGINA y GIORDANENGO MIGUELANGELO en autos caratulados Giordanengo Bartolomé y Otros - Declaratoria de Herederos - Expte N° 12 Letra G - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 30 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, Sec..

5 días - 28446 - 17/11/2010 - \$ 45

VILLA MARÍA. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MERCADAL en autos caratulados Mercadal José – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 23

de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Augusto Cammisa, Juez - Dra. Norma Weihmuller, Sec.

5 días - 28038 - 17/11/2010 - \$ 45

OLIVA - El señor Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO u OSBALDO ROMEO BERARDO y HERMINIA CATALINA GALLIANO, en autos caratulados: Berardo Osvaldo u Osbaldo Romeo y Otra – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 28 de Setiembre de 2010. Fdo. Raúl Jorge Juszczuk, Juez - Olga del Valle Caprini, Sec.

5 días - 26749 - 17/11/2010 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIENDO JOSE VICENTE - CELSA MALDONADO Y/O FRANCISCA CELSA MALDONADO - en autos caratulados Liendo José Vicente y Celsa Maldonado y/o Francisca Celsa Maldonado - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 11 - Letra L, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 28 de Julio de 2010. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez - Dra. Marcela Florenza, Sec.

5 días - 25432 - 17/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTER CELESTINA MARÍA RIVOIRA, HÉCTOR AGLER MURAZZANO, en autos caratulados: Rivoira, Ester Celestina María – Murazzano, Héctor Agler – Declaratoria de Herederos – Expediente: 1905275/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 03 de agosto de 2010. Fdo. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Sec.

5 días - 19335 - 17/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO GALLOPPA en autos caratulados Galloppa Pedro – Declaratoria de Herederos, Expte: N° 1920255/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez - Dra. María Virginia Vargas, Sec.

5 días - 25330 - 22/10/2010 - \$ 45

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 4 – de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Anca Verónica Raquel – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor (Expte. N° 1913475/36)", se hace saber que la Sra. Verónica Raquel Anca, DNI. N° 17.948.848, con domicilio real en calle Miguel Vera

N° 7850, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Claudia S. Maldonado – Pro-Sec. Letrada.

3 días - 30624 - 19/11/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 29na. Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades de esta ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Marcela Silvina de la Mano, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Tosco Claudia Norma – Insc. Reg. Púb. Com. Matr. Martillero y Matr. Corredor – Nro. 1921406/36", de la Sra. Claudia Norma Tosco DNI. N° 16.742.566 con domicilio en calle Cautelar 346 B° Alta Córdoba, de esta ciudad, ha solicitado su inscripción como Martillera y Corredora Pública en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de Martillera y Corredora Pública. Córdoba, 05 de Noviembre de 2010.

3 días - 30537 - 19/11/2010 - \$ 40.-

CITACIONES

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa Dolores, Dr. Augusto Cammisa, cita y emplaza a los demandados María del Carmen Dantiagg y Ricardo Ramón Grimaldi, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Santander Río S.A. c/Ricardo Ramón Grimaldi y otra - Ejecutivo (Expte. Letra "B" N° 88 iniciado el 10/12/2009)" que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría N° 5, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres días más ponga y pruebe excepciones legítimas, (art. 548 y 548 del CPCC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 del CPCC). Oficina, 19 de octubre de 2010.

5 días - 27423 - 24/11/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Comercial ciudad de Cba. Sec. Dr. Carezzano en autos "Banco Macro S.A. c/Gilardoni Carolina Isabel - Ejecutivo" Expte. 1669814/36 con fecha 1 de setiembre de 2010 se ha dictado la siguiente resolución. Cítese y emplácese a la Sra. Carolina Isabel Gilardoni N° 23.169.243, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y en tres días más vencidos los primeros ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes. Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera (Juez). Dr. Carrezzano (secretario).

5 días - 27867 - 24/11/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Comercial ciudad de Cba. Sec. Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, con fecha 1 de febrero de 2010 en autos "Banco Macro S.A. c/Oviedo Mario Roque - Ejecutivo" Expte. 1761531/36, cita y emplaza al demandado Sr. Oviedo Mario Roque DNI 16.228.850, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita de remate al mismo para que dentro de los tres días vencido el plazo de citación a estar a derecho, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de que ha de valer, bajo apercibimiento (Art. 526 y 548 CPC). Fdo. Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María (secretaria). Of. 10/8/2010.

5 días - 27864 - 24/11/2010 - \$ 40

Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial ciudad de Cba. Sec. Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, con fecha 7 de octubre de 2009 en autos "Banco Macro S.A. c/

Rodríguez Francisco Hugo - Ejecutivo" Expte. 1599269/36, cita y emplaza al demandado Sr. Rodríguez Francisco Hugo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita de remate al mismo para que dentro de los tres días vencidos el plazo de citación a estar a derecho, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de que ha de valer, bajo apercibimiento (Art. 526 y 548 CPC). Fdo. Dra. Mancini (prosecretaria). Dr. Germán Almeida (Juez).

5 días - 27863 - 24/11/2010 - \$ 44

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Morresi, en los autos caratulados "Rego, Edilma Rosa c/Canciani, Javier Carlos y otros - Ordinario - Daños y Perjuicios - Otras Formas de Respons. Extracontractual" (Expte. N° 1637839/36)" ha ordenado notificar a los herederos del Sr. Carlos Javier Canciani las siguientes resoluciones: "Córdoba, 8 de setiembre de 2010. Atento lo solicitado y dispuesto por el Art. 152 del C.P.C. y C. cítese a los herederos del Sr. Carlos Javier Canciani, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del último domicilio constituido, por cinco días de conformidad con lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. y C. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Rubiolo, Juez. P.A.T. Dra. Morresi, secretaria. Otra Resolución: "Córdoba, 6 de octubre de 2010. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C. dispóngase la publicación de edictos ordenados a fs. 215 únicamente en el BOLETIN OFICIAL, debiendo dejarse sin efecto lo demás ordenado en el proveído de fecha 8/9/2010 en su parte pertinente. Fdo. Dra. Farauto, Juez. Dra. Morresi, secretaria.

5 días - 28041 - 24/11/2010 - \$ 60

La Excm. Cámara del Trabajo, Sala Novena, de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 18, en los autos caratulados "Avila Fernanda c/ Benavidez Rubén A. y otro - Ordinario - Despido" cita y emplaza a los herederos del Sr. Angel Benavidez DNI 2.793.842 a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal y a defenderse o a obrar en forma que les convenga bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gabriel A. Tosto, presidente, Marcelo N. Andrada, secretario. Córdoba, 14 de setiembre de 2010.

5 días - 28037 - 24/11/2010 - s/c

CRUZ DEL EJE. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en los autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/Emilio Moreaux - Ejecutivo" (Expte. 393/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 4 de noviembre de 2009. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Francisca Nieto de Campos para que en el término de 20 días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Cíteselos de remate para que dentro del término de 3 días vencidos los del comparendo, pongan excepciones al progreso de la acción. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. María del Mar Martínez, prosecretaria.

5 días - 28054 - 24/11/2010 - \$ 40

CRUZ DEL EJE. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en los autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/Enrique Rogelio Cerdera - Ejecutivo" (Expte. 57/2006)

se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 5 de noviembre de 2009. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Enrique Rogelio Cerdera para que en el término de 20 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Cíteselos de remate para que dentro del término de 3 días vencidos los del comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. María del Mar Martínez, prosecretaria.

5 días - 28055 - 24/11/2010 - \$ 40

CRUZ DEL EJE. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de Cruz del Eje, Secr. N° 2, en los autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/Francisca Nieto de Campos - Ejecutivo" (Expte. 636/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 26 de noviembre de 2009. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Francisca Nieto de Campos para que en el término de 20 días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Cíteselos de remate para que dentro del término de 3 días vencidos los del comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. María del Mar Martínez, prosecretaria.

5 días - 28056 - 24/11/2010 - \$ 40

VILLA DOLORES. El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de Villa Dolores, en autos "Peppino, Eduardo Néstor y otro c/Sucesión de Manuel Marcos López - Ordinario" cita y emplaza a los sucesores de MANUEL MARCOS LOPEZ para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 20 de octubre de 2010. Ceballos, Sec..

5 días - 28451 - 24/11/2010 - \$ 40

VILLA DOLORES. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Nom. de Villa Dolores (Cba.), cita y emplaza a los sucesores de CLEANDRO PORFIRIO CHEDUFAU, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "Gallardo Carlos y otra - Usucapión" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de setiembre de 2010. Ceballos, Sec..

5 días - 28452 - 24/11/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia que en autos "Incidente de Regulación de Honorarios de los Dres. Bruna de Moyano Funes, Rodríguez Aranciva, Muñoz, Torres, Arrigoni y Avedano" (Expte. 39364) que se tramitan por ante la Secretaría N° 1 del Tribunal, cita y emplaza a los herederos de Pedro G. Moral a que comparezcan a estar a derecho y actuar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez. Dra. Paula P. de Ruiz Moreno, secretaria.

5 días - 28569 - 24/11/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos "Ciabatti de De Pauli Norma Delia c/Vázquez Verónica Lucila y Otro - Ordinario Daños y Perjuicios Otras Formas de Responsabilidad Extracontractual" Expte. 1721971/36 cita y emplaza a la Sra. Andres Edith Ughetti, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se le notifica el siguiente decreto. Córdoba 7 de junio de 2010. Avócase. Notifíquese. Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez.

Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

5 días - 28568 - 24/11/2010 - \$ 40

VILLA DOLORES. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, en autos "Incidente de Redargución de Falsedad en autos: Cuerpo de Ejecución de Sentencia en: Córdoba Bursátil S.A. c/Tomás Humberto Cáceres - Ejecución Hipotecaria" cita y emplaza a los herederos del Sr. Julio Milton Azar, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez. Fdo. María Leonor Ceballos, secretaria. Villa Dolores, Cba. Oficina, 23 de setiembre de 2010.

5 días - 28634 - 24/11/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. c/Vázquez, Jorge Luis - Abreviado - Expte. 1288111/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de setiembre de 2009. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 del C. P.C. y C., cítese por edictos al demandado, Jorge Luis Vázquez, y emplácese para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, secretario.

5 días - 29044 - 24/11/2010 - \$ 48

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. c/Reynoso María Fernanda - Abreviado - Expte. 1580979/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 9 de setiembre de 2010. Téngase presente. Atento solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 152 del C. P.C. cítese y emplácese a María Fernanda Reynoso para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y caducidad de prueba (arts. 507 y agtes. del C.P.C.) a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. María Virginia Conte. Secretaria: Dra. Laura Mariela González, Juez.

5 días - 29045 - 24/11/2010 - \$ 48

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Domínguez M. Viviana, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551, Planta Baja, s/Bolívar, en autos caratulados "Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda. c/Pedroza Claudio Germán - Abreviado - Expte. N° 1821322/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de octubre de 2010... Cítese y emplácese a Claudio Germán Pedraza para que en el lapso de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o reconvenga la demanda, hágase saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerle bajo pena de caducidad (art. 510 CPC) sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. Fdo. Beltramone Verónica, Juez. Dra.

Domínguez M. Viviana, secretaria.

5 días - 29046 - 24/11/2010 - \$ 52

El Sr. Juez de 1ª Inst y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial en autos "Banco Social de Córdoba c/Rivero Marcelo Enrique y Otros - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagarés, Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Rojas Jones Expte. N° 1071695/36" cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Alberto Soria, DNI 12.994.854 a fin de que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo los mismos acreditar su carácter de tal al momento de comparecer. Córdoba, 4 de octubre de 2010. Dra. Nora Azar, secretaria.

5 días - 29325 - 24/11/2010 - \$ 40

El Sr. Juez C.C. 2ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Audisio o Audicio, María Nigelia, Protocolización de Testamento" (Expte. N° 1742246/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2010. Agréguese. En su mérito y de conformidad a lo prescripto por el Art. 654 del C.P.C. a los fines de la declaratoria de herederos de la causante, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Germán Almeida, Juez. Silvia Wermuth de Monserrat, secretaria.

5 días - 29524 - 24/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los eventuales herederos del Sr. Humberto Alfredo Javier García Faure, en autos: "Norcor Rancagua Coop. UTE c/García Faure Humberto Alfredo Javier - Abreviado - Cobro de pesos - Expte. 271049/36" para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes y contesten la demanda, opongán excepciones y/o deduzcan reconvencción, en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 509 del mismo cuerpo legal a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por los art. 152 y 165 del cuerpo legal mencionado. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo - Juez. Saini de Beltrán Silvina Beatriz, prosecretario letrado. Córdoba, 12 de agosto de 2010.

5 días - 28409 - 24/11/2010 - \$ 48

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "Andreolli y D'Alessandro S.R.L. - Quiebra Pedida (Expte. 517250/36)" hace saber que la Sindicatura presentó proyecto de distribución complementario, debiendo formularse observaciones en el término de diez días. Of. 3/11/10.

2 días - 29721 - 24/11/2010 - \$ 70

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, Córdoba, Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec. N° 10 en autos "Márquez Juan Alberto - Pequeña Quiebra Propia" Expte. N° 61-09, se hace saber que mediante Auto Interlocutorio N° 412, de fecha 2/11/10 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Reformular las fechas correspondientes al período informativo y a la presentación de los informes individuales y general fijadas en autos. 2) Fíjase como fecha para que los

acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día nueve de diciembre de 2010. 3) Fijar los días veintitrés de febrero y seis de abril de 2011 para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes individual y general, respectivamente. 4) Publíquense edictos en los términos de ley. Fdo. Diego Avendaño, secretario. Síndico: Cra. María Gabriela Grippo, domicilio Mitre 620, Río Cuarto. Oficina, 2 de noviembre de 2010.

5 días - 29795 - 24/11/2010 - \$ 119

NOTIFICACIONES

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Balverdi Juan Carlos - Ejecutivo Expte. N° 139596". Villa Carlos Paz, 11 de agosto de 2010. Apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación de fs. 26 vta. de la estimación de los honorarios profesionales por ejecución de sentencia, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria. Monto Liquidación: \$ 294,96.

5 días - 27320 - 24/11/2010 - \$ 44

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Brizuela Modesta Orfilia - Ejecutivo Expte. N° 132278" Villa Carlos Paz, 29 de julio de 2010. Atento certificado de fs. 27 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024 modificado por la Ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez; Dra. Graciela Cerini, prosecretaria. Monto Liquidación: \$ 664,26 (Capital Más Intereses al 28/6/2010). Gastos \$ 217,00 y Honorarios \$ 663,66 + 294,96). Total Liquidación: \$ 1.749,88.

5 días - 27321 - 24/11/2010 - \$ 64

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Olmos Guillermo Patricio - Ejecutivo Expte. N° 132280", Villa Carlos Paz, 29 de julio de 2010. Atento certificado de fs. 25 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024 modificado por la Ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria. Monto Liquidación: \$ 1408,32 (capital más intereses al 28/6/2010) Gastos \$ 157,61 y Honorarios \$ 663,66 + 294,96) Total Liquidación: \$ 2.524,55.

5 días - 27322 - 24/11/2010 - \$ 64

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ López Carlos Domingo - Ejecutivo Expte. N° 71164" Villa Carlos Paz, 11 de agosto de 2010. Atento certificado de fs. 23 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024 modificado por la Ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria. Monto Liquidación: \$ 754,12 (capital más intereses al 22/7/2010), gastos \$ 229,93 y Honorarios \$ 663,66 + \$ 294,96). Total Liquidación \$ 1942,67.

5 días - 27323 - 24/11/2010 - \$ 64

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Bernardo Carolina Soledad - Ejecutivo Expte. N° 71165" Villa Carlos Paz, 11 de agosto de 2010. Atento certificado de fs. 21 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024 modificado por la Ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria. Monto Liquidación: \$1233,25 (Capital más intereses al 22/7/2010) gastos \$ 197,87 y honorarios \$ 663,66 + \$ 294,96. Total liquidación: \$ 2389,74.

5 días - 27324 - 24/11/2010 - \$ 64

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Saitta Darío Gustavo - Ejecutivo Expte. N° 132177". Villa Carlos Paz, 17 de junio de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese al demandado Sr. Saitta Darío Gustavo, DNI 22.695.543, para que en el término de (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquél, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria.

5 días - 27325 - 24/11/2010 - \$ 56

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Peláez, Jorge Abel - Ejecutivo Expte. N° 130687" Villa Carlos Paz, 17 de junio de 2010. Agréguese. Apruébese planilla de fs. 24 vta. en cuanto por derecho corresponda. De la estimación de honorarios por tareas de ejecución de sentencia, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida estimación para que en el término de tres (3) días fatales formule las

impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria. Monto liquidación estimación honorarios por ejecución: \$ 294,88.

5 días - 27326 - 24/11/2010 - \$ 48

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz - Of. Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Collura Luis Gabriel - Ejecutivo Expte. N° 132281" Villa Carlos Paz, 17 de junio de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Collura Luis Gabriel, DNI 18.175.961 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquél, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez. Dra. Graciela Cerini, prosecretaria.

5 días - 27327 - 24/11/2010 - \$ 56

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Pino de Luque Lidia - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 131863) ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 23 de agosto de 2010. Atento certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9756), de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo. Andrés Olcese. Juez. Graciela Cerini, prosecretaria". (Liquidación: Capital más intereses 2% mensual \$ 2386,90, Honorarios 1º Inst. \$ 442,44, Honorarios ap. de carpeta \$ 221,22; Honorarios ejecución de sent. \$ 294,96, aportes caja de ab. más tasa de justicia \$ 175).

5 días - 28747 - 24/11/2010 - \$ 56

REBELDIAS

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Domenech, comunica al Sr. Juan Carlos Ramírez, que en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Juan Carlos Ramírez - Ejecutivo" se ha dictado sentencia N° 208 de fecha 4 de octubre de 2010 que resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Juan Carlos Ramírez. 2) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Seis Mil Ciento Ochenta y Uno con Veinticinco Centavos (\$ 6.181,25) con más sus intereses que se calcularán de conformidad a lo establecido en el considerando tercero de la presente resolución. 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del abogado Pablo Ignacio Olcese por la tramitación total en primera instancia en la suma de Pesos Ochocientos Cuarenta y Ocho (\$ 848) y en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro con Cuarenta Centavos (\$ 254,40) por las tareas previas a iniciar juicio. 4) Atento las condiciones de inscripto ante la AFIP del letrado interviniente, doctor Pablo I.

Olcese corresponde fijar la suma de Pesos doscientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$ 231,50) el monto a tributar en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Oficina, 19 de octubre de 2010. N° 27427 - \$ 64

Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Comercial ciudad de Cba. Sec. Dr. Carezzano, con fecha 23 de agosto de 2010 en autos "Banco Macro S.A. c/Bustos Víctor Emanuel - Ejecutivo" Expte. 1669820/36 dictó sentencia número Trescientos Sesenta y Cuatro: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde en autos al demandado Sr. Bustos Víctor Emanuel DNI 31.930.300. 2) Ordenar se lleve adelante la ejecución seguida por Banco Macro S.A. en contra del Sr. Bustos Víctor Emanuel DNI 31.930.300 hasta hacerse al actor integro pago del capital reclamado de pesos Diez Mil Trescientos Treinta y Nueve con 71/100 (\$ 10.339,71) con más los intereses en la forma señalada en el considerando 3), aplicar IVA sobre intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Diego Matías Mestre en la suma de pesos Un Mil Trescientos Cincuenta (\$ 1350). Con más la suma de pesos Doscientos Ochenta y Tres con 50/100 (\$ 283,50) en concepto de IVA por ser Responsable Inscripto el profesional actuante y la suma de Pesos Doscientos Veintidós (\$ 222) en virtud del Art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Con más la suma de pesos Cuarenta y Seis con 60/100 (\$ 46,60) en concepto de IVA sobre los mismos. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Bruera (Juez).

3 días - 27868 - 19/11/2010 - \$ 68

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Comercial ciudad de Cba. Sec. Dra. Domínguez, con fecha 1 de octubre de 2009 en autos "Banco Macro S.A. c/Rodríguez Francisco Hugo - Abreviado" Expte. 1630235/36 dictó sentencia número cuatrocientos cuarenta y cuatro. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por Banco Macro S.A. en contra del Sr. Rodríguez Francisco Hugo DNI 28.676.196 y en consecuencia condenar a este último a abonar a la actora, en el término de diez días la suma reclamada de pesos un mil cuatrocientos treinta y cuatro con 52/100 (\$ 1.434,52) en concepto de capital, gastos, intereses e IVA con más la suma de pesos Quinientos Cincuenta y Dos (\$ 552) en concepto de intereses legales fijados calculados conforme lo establecido en el considerando respectivo hasta la fecha de la presente resolución, bajo apercibimiento de ejecución compulsiva con más carga de intereses respectivos de conformidad a las pautas dadas en el considerando. II) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Diego Matías Mestre en la suma de pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195) en concepto de IVA por ser responsable inscripto y la suma de pesos ciento ochenta y seis con 30/100 (\$ 186,30) en virtud de lo previsto por el Art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Beltramone (Juez).

5 días - 27865 - 24/11/2010 - \$ 76

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Romero Alfonso del Valle c/ Serrano Miguel Angel o Serrano Murillo - Ordinarios - Otros (Expte. N° 595220/36)" ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia

Número: Cuarenta y Cinco. Córdoba, 3 de marzo de dos mil diez. Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: I) Rechazar la demanda ordinaria de Usucapión articulada por el Sr. Alfonso del Valle Romero DNI 16.408.859, respecto al vehículo Pick-up Marca Ford F 100 Modelo 1961, Dominio G 0123294, Motor PA 4183681 y Chasis KA1JFY-12411. II) Imponer las costas por el orden causado. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Susana de Jorge de Nole (Juez)". Córdoba, 11 de marzo de 2010. Atento constancias del SAC que antecede, por notificada. Concédase por ante la Excma. Cámara C. y Com. que corresponda el recurso de apelación interpuesto, donde deberán comparecer las partes a proseguirlo. Notifíquese. Fdo. Susana de Jorge de Nole (Juez). María de las Mercedes Villa (Secretaria).

5 días - 27866 - 24/11/2010 - \$ 68

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Garage Stabio c/ Ibarra de Villada Alicia Mercedes y otro - Ejecutivo Expensas Comunes" (Expte. 1674110/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de octubre de 2010... De la liquidación vista por tres días fatales al ejecutado (Art. 564 del CPCC)" Fdo. Dra. Claudia Zalazar, Juez.

5 días - 28922 - 24/11/2010 - \$ 40

REGULACIONES DE HONORARIOS

VILLA CARLOS PAZ. Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 en autos "Neutra S.A. c/Falchetto Miguel - Ejecutivo N° 37302" se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: 579, V. Carlos Paz, 14/9/10. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Regular honorarios al Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de pesos Trescientos Treinta y Nueve con veinte (\$ 339,20), los que deberán ser abonados por el demandado Sr. Falchetto, Miguel. Protocolícese y hágase saber y dése copia.

3 días - 28522 - 19/11/2010 - \$ 40